



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana Contraloría General



Junta de Gobierno



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



Informe de Resultados Finales de la auditoría Administrativa - Financiera realizada a la Facultad de Enfermería por el período enero-junio de 2019, región Orizaba-Córdoba



Informe de Resultados Finales de la auditoría Administrativa-Financiera realizada a la Facultad de Enfermería por el período enero-junio de 2019

I. Antecedentes

a) De la Facultad de Enfermería

Es una entidad académica que depende de la Vice Rectoría de la región Orizaba-Córdoba. Actualmente ofrece el programa educativo de Licenciatura en Enfermería, en modalidad escolarizada, cuenta con una plantilla de 45 académicos (14 académicos de Tiempo Completo, 1 Técnico Académico de Tiempo Completo y 30 profesores de asignatura) y, durante el período febrero-julio 2019, contó con una matrícula total de 591 alumnos.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 1403/2019 del 28 de octubre de 2019 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV,VI y XI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a las auditoras L.C. Norma Lizeth Aburto Castro y L.C. Danae Liliana Cruz Amaro para realizar la auditoría Administrativa-Financiera a la Facultad de Enfermería bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa del Departamento de Auditorías a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros y materiales de la Facultad de Enfermería, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

III. Alcance

Se verificó:

1. La razonabilidad de los ingresos obtenidos en el período 201951 (febrero-julio 2019) de los Fondos 133 Comité Pro-Mejoras y 912 Ingresos Propios, como a continuación se indica:

Concepto	Fondo	
	133 Comité Pro-Mejoras	912 Ingresos Propios
Ingresos	\$1,124,295.25	\$249,697.50
Muestra	\$1,124,295.25	\$249,697.50
%	100	100

2. Que las inscripciones condonadas en el período 201951 contaran con la documentación que sustenta su autorización y estuvieran registradas en contabilidad.
3. La autorización de las cuotas voluntarias del Comité Pro-Mejoras por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para el ejercicio 2019.



4. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo; revisando una muestra de 54 bienes que importan \$1,218,246.63 y que representan el 84% del total de 70 bienes adquiridos en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 por \$1,450,037.29.

IV. Período

La revisión comprendió el período enero-junio 2019. Los trabajos se realizaron del 27 al 29 de octubre de 2019.

V. Resultados

Sin observaciones.

Conclusiones

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Titular de la Facultad de Enfermería, región Orizaba-Córdoba y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la auditoría Administrativa-Financiera CG 1403/2019 aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarias para dicha auditoría. En consecuencia, existe una base para sustentar que de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la administración de los ingresos y bienes muebles de la Facultad de Enfermería, región Orizaba-Córdoba, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables.

**“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Xalapa, Ver., a 8 de noviembre de 2019**

**C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General**